

Financiación N° _____ Lugar _____ Fecha _____

Operación n° _____	de fecha _____	Vencimiento _____
Monto _____	en letras _____	

Solicitamos a BBVA Francés S.A. la prórroga del vencimiento de la Operación indicada más arriba, otorgada por ustedes en la fecha indicada, y con fecha de vencimiento y monto antes mencionado, en los términos y condiciones que a continuación se detallan:

Prestataria (Razón Social) _____

CUIT/CUIL/CDI n° _____

Primera: El saldo que al día de la fecha asciende a _____ el que reconocemos adeudar a Uds. proponemos pagarlo el día _____.

Segunda: El importe en cuestión, de sernos acordada dicha prórroga, devengará el interés anual del _____ % ya pactado en la Operación indicada. Los intereses mencionados precedentemente serán abonados en forma vencida. La prórroga se refiere exclusivamente a la prórroga en el plazo para el pago de capital, dado que los intereses devengados hasta el día de la fecha son cancelados en este acto mediante.

Aceptamos y autorizamos a Uds a debitar de la cuenta en pesos de nuestra titularidad abierta en ese banco la suma de: _____ en concepto de intereses por la presente prórroga.

Solicitamos que las divisas recibidas a nuestro favor bajo referencia Nro. _____ sean utilizadas para la cancelación de los intereses de la financiación de referencia. Aceptamos y autorizamos a Uds a debitar de la cuenta en pesos de nuestra titularidad abierta en ese banco la suma de _____ en concepto de gastos por la presente prórroga.

Tercera: Declaramos conocer y aceptar que la prórroga que BBVA Banco Francés S.A. (en adelante el BANCO) oportunamente nos conceda se encuentra supeditada en orden a su mantenimiento al cumplimiento del compromiso que asumimos por la presente, vale decir, el compromiso de aplicar los fondos provenientes de las exportaciones que detallamos a continuación al pago de la financiación que se solicita prorrogar.

Comprador del exterior	País	Mercadería	Fecha estimada de embarque	Fecha estimada de cobro	Monto
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____

A tales efectos nos comprometemos en forma incondicional e irrevocable a presentar al BANCO los documentos de embarque correspondientes a dichas exportaciones, cuyos montos deberán guardar relación con el saldo de deuda existente al día de la fecha, el que asciende a _____,

y a realizar el correspondiente ingreso de divisas provenientes de los mismos en forma excluyente en el BANCO,

Para el caso de USD: acreditando la cuenta 3544-033 305 001 de BBVA Banco Francés SA en el Standard Chartered Bank Ltd. New York.

Para el caso de EUR: acreditando la cuenta ES5201820061700080103612 de BBVA Francés S.A. en BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA MADRID, ESPAÑA

Cuarta: El incumplimiento al compromiso que asumimos por medio de la presente dará derecho al Banco de considerar la deuda vencida y solicitar el pago íntegro e inmediato del total de las sumas adeudadas en concepto de intereses.

Quinta: Asimismo consentimos que, ante la falta de pago total o parcial de las sumas adeudadas a la fecha de los respectivos vencimientos, el Banco tendrá derecho a hacer efectivos los mismos con el producido de las cobranzas de las exportaciones que ingresare al Banco en virtud del presente compromiso a cuyo efecto se encontrará facultado a practicar cualquier débito que resulte necesario a tal fin.

Sexta: A los efectos de la prórroga que solicitamos siguen vigentes las cláusulas estipuladas en el momento de otorgarnos el préstamo, excepto las aquí modificadas.

A completar por el Banco

Sucursal: controló firmas y facultades FECHA _____

Aclaración _____

Firma del solicitante

Aclaración _____

Firma y sello

Banca Empresas: comexempresas-arg@bbva.com - Teléfono: 0800-333-4646 Banca Individuos: comexindividuos-arg@bbva.com - Teléfono: 0800-333-0303 Horario de atención: 10:00 a 16:00hs

Información On line: <https://www.bbva.com.ar/comex/index.jsp>
Usted dispone de variada información, de formularios de operaciones de comercio exterior, y de instrucciones para recibir fondos desde el exterior. Retiro de comprobantes y liquidaciones a través del Home Banking